VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
FDLS-SASI-003-2018			
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES, PUESTOS EN LOS SITIOS QUE DETERMINE LA ALCALDIA LOCAL PARA LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL LOCAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN COMPARTIDA DE LA LOCALIDAD DE SUBA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.		
PROPONENTE	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ	C.C. 4.266.600	
NIT	800205914-1		
TIPO DE PERSONA	JURIDICA		
NACIONAL			

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS			
Requisitos comunes a las personas jurídicas			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
¿Allega la carta de presentación de la propuesta?	SI	CARTA DE PRESENTACION.pdf	**NO CUMPLE:** De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y demas documentos del proceso, debe subsanar dentro del termino preclusivo y perentorio establecido en el cronograma, teniendo en cuenta que la carta de presentacion debe ir con todos los parrafos y palabras del formato allegado por la entidad.
¿Se relaciona con el número del proceso ?	SI		
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el modelo suministrado por la Entidad y en el pliego de condiciones ?	NO		
¿Manifiesta que no esta incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés ?	SI		
¿Se encuentra suscrita por el representante legal de LA UNIÓN TEMPORAL, CONSORCIO u OFERENTE?	SI		
¿Se indica el nombre y el documento de identidad del represetante legal que suscribe la carta de presentación de la propuesta?	SI		
¿Se indica la calidad en la que se participa en el presente proceso, ya sea como: Persona natural, persona jurídica , Consorcio o Unión Temporal?	SI		
En caso de haberse presentado propuesta por apoderado (el cual podrá ser una persona natural o jurídica), se allega junto con la propuesta poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato?	N/A		N/A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		Nombre archivo/propuesta	Observaciones
Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente?	SI	CAMARA CIO NOVIEMBRE.pdf	CUMPLE
La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil, este en los termino solicitados en el pliego de condiciones, esto es; deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso ?	SI		
Cumple la persona jurídica con el término de duración, que debe ser por como minímo por el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) años más ?	SI		
En caso que el término de duración de la persona jurídica no cumpla con el término de duración exigido en el pliego,se adjunta a la propuesta el documento del órgano social o institucional competente, que demuestre su intención de prorrogar la existencia de la persona jurídica?	N/A		
El objeto social le permite al proponente, ser proponente dentro del procesos de selección, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones ?	SI		
El representante legal cuenta con capacidad para presentar la propuesta respectiva y celebrar y ejecutar los contratos que se deriven del proceso e selección ?	SI		
AUTORIZACIÓN DEL ORGANO SOCIAL		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
El representante legal y/o suplente de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica que representa ?	NO	CAMARA CIO NOVIEMBRE.pdf	CUMPLE
Acredita que ha sido facultado por el órgano competente para presentar la propuesta y para comprometer y contratar por la persona jurídica?	N/A		
La fecha de la autorización y/o certificaciones anterior a la fecha de cierre del proceso?	N/A		

DOCUMENTO DE INTEGRACIÓN DEL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL		Nombre archivo/propuesta	Observaciones
Se allega junto la propuesta el documento de conformación del Consorcio y/o Unión Temporal?	N/A	N/A	N/A
Indicar la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato objeto del presente proceso y un (1) año más, contado a partir del cierre del presente proceso de selección, en todo caso con la presentación de la oferta se compromete a que en caso de requerirse prorrogar en el contrato mantener vigente la duración o unión temporal.	N/A		
Designar el Representante Legal del consorcio o unión temporal quien suscribirá la propuesta y el contrato de resultar adjudicatario.	N/A		
Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulen su relación y responsabilidad.	N/A		
Presentar una manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada de los miembros del consorcio y limitada para las uniones temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del contrato, para la imposición de sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta del contrato. Cuando se trate de miembros de consorcio la responsabilidad es solidaria e ilimitada y tratándose de los miembros de la unión temporal, la responsabilidad es limitada según su grado de participación.	N/A		
Presentar manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.	N/A		
Suscribir el documento de conformación de la Unión Temporal o Consorcio por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	N/A		
El documento se suscribió por los integrantes o los representantes de los integrantes.	N/A		
La identificación del representante y el suplente de dicho consorcio, unión temporal o la forma asociativa seleccionada.	N/A		
Se indicaron los porcentajes de participación de sus integrantes.	N/A		

Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades) de su participación en la propuesta y en su ejecución.	N/A		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Allega el proponente junto con su propuesta la garantía de seriedad de la propuesta ?	SI	GARANTIA DE SERIEDAD_1	**NO CUMPLE:** de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y demas documentos del proceso, debe subsanar dentro del termino preclusivo y perentorio establecido en el cronograma, teniendo en cuenta que el objeto del proceso debe estar completo.
Esta correcto el nombre del beneficiario **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** y el Nit No. 899.999.061-9 ?	SI		
Esta correcto el nombre del tomador-afianzado y Nit ? **NOTA:** En caso de de los consorcios o uniones temporales deben aparecer los miembros que lo conforman como afianzados.	SI		
Esta correcto el objeto asegurado, esto es que se indica textualmente el número de proceso, año y objeto exacto al cual presente propuesta?	NO		
Se encuentra firmada la garantía por el tomador y el asegurador?	SI		
Numero de la poliza de Garantia de Seriedad de la Oferta	2992446		
La vigencia debe ser no menor a noventa días (90) calendario a partir de la fecha de cierre del proceso, esto es hasta :	4/03/2019		
La vigencia de la garantía presentada es:	**4/12/2018** **23/03/2019**		
El valor asegurado según el pliego de condiciones es por el 10% DEL PRESUPUESTO DEL RESPECTIVO GRUPO PARA EL CUAL SE FORMULE LA PROPUESTA, esto es: $30.000.000	$300.000.000,00		
COMPAÑÍA DE SEGUROS DONDE SE CONSTITUYÓ LA PÓLIZA	LIBERTY SEGUROS S.A.		
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
El proponente representante legal de la persona jurídica allegó en la propuesta copia de la cédula de ciudadanía, o de extranjería según corresponda.	SI	CEDULA.pdf	CUMPLE

Cédula de ciudadanía del representante legal	SI		
ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ,RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES NUMERAL- FORMATO 10		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Allega el proponente junto con su propuesta la certificación que acredita el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral, riesgos laborales y parafiscales?	SI	PARAFISCALES DICIEMBRE.pdf	CUMPLE
El documento allegado esta suscrito por el Revisor fiscal y/o representante legal según corresponda?	SI		
En caso de ser el documento de parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal, este figura inscritos en el Certificado de Existencia y Representación Legal?	SI		
Cuando dicha certificación este suscrita por Revisor Fiscal adjunta junto con su propuesta copia de la cédula de ciudadanía, Copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, no mayor a 90 días de vigencia a partir de su expedición?	SI	PARAFISCALES DICIEMBRE.pdf	CUMPLE
CERTIFICADO DE BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
El representante legal de la persona jurídica (integrantes del proponente) no se encuentra reportado en el boletín de responsables de la Controlaría General de la República ?	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL . CODIGO DE VERIFICACION NO. 4266600181205082738	antecedentes contraloria 5 12 2018 pnatural	CUMPLE
La persona jurídica proponente no se encuentra reportada en el portado en el boletín de responsables fiscales de la Controlaría General de la República?	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL . CODIGO DE VERIFICACION NO. 8002059141181205082946	antecedentes contraloria 5 12 2018 pjuridica	
El representante legal del consorcio / UT, no se encuentra reportado en el boletín de responsables de la Controlaría General de la República ?	N/A		

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA Y LA PERSONERÍA DISTRITAL		Nombre archivo/propuesta	Observaciones
Los integrantes PERSONA JURÍDICA y representante legal del proponente, cuentan con antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación que lo inhabiliten para contratar con el Estado?	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES No. 118819554	antecedentes procuraduria 5 12 2018	CUMPLE
La persona jurídica (intengrantes del proponente) y los representantes legales, cuenta con antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital de Bogotá que lo inhabiliten para contratar con el Estado ?	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES No. 2586874	antecedentes personeria 5 12 2018	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
El representante legal de la persona jurídica integrante del proponente, se encuentra con antecedentes judiciales en relación con las condenas que lo inhabilitan para contrata con el Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley ?	NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES	antecedentes judiciales y codigo de policia	CUMPLE
El representante legal del consorico, cuenta con antecedentes judiciales en relación con las condenas que lo inhabilitan para contrata con el Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley ?	N/A		
REGISTRO DE SANCIONES CÓDIGO DE POLICIA		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
El representante legal de la persona jurídica proponente, se encuentra en mora por un lapso de seis (6) meses o más en el pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, en virtud de lo dispuso en el artículo 1832 de la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia ?	no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4218447	antecedentes judiciales y codigo de policia	CUMPLE
El representante legal del consorcio, se encuentra en mora por un lapso de seis (6) meses o más en el pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, en virtud de lo dispuso en el artículo 1832 de la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia ?	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**

Allega el registro único de proponentes con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de ofertas ?	SI	RUP NOVIEMBRE 2018_1	CUMPLE
El RUP se encuentra debidamente renovado y en firme ?	SI		
PACTO DE TRANSPARENCIA		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Se allega junto la propuesta ANEXO PACTO DE TRANSPARENCIA?	SI	COMPROMISO TRANSPARENCIA Y CORRUPCION. Pdf	CUMPLE
LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE CUMPLE O NO CUMPLE?	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y demas documentacion del proceso correspondientes a los requisitos juridicos habilitantes del estudio previo, se encuentra que la propuesta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS , debera subsanar dentro del termino preclusivo y perentorio establecido en el cronograma del proceso a fin de continuar con la evaluacion.**

Elaboró: Karen Viviana Stephany Franco Castañeda - abogada FDLS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de diciembre de 2018, a las 08:27:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4266600
Código de Verificación	4266600181205082738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de diciembre de 2018, a las 08:29:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8002059141
Código de Verificación	800205914118120508294 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 118819554

WEB
08:32:38

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4266600:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2586874

Bogotá D.C., 5 de Diciembre de 2018 - 8:34 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS** de SUSACON

4266600

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

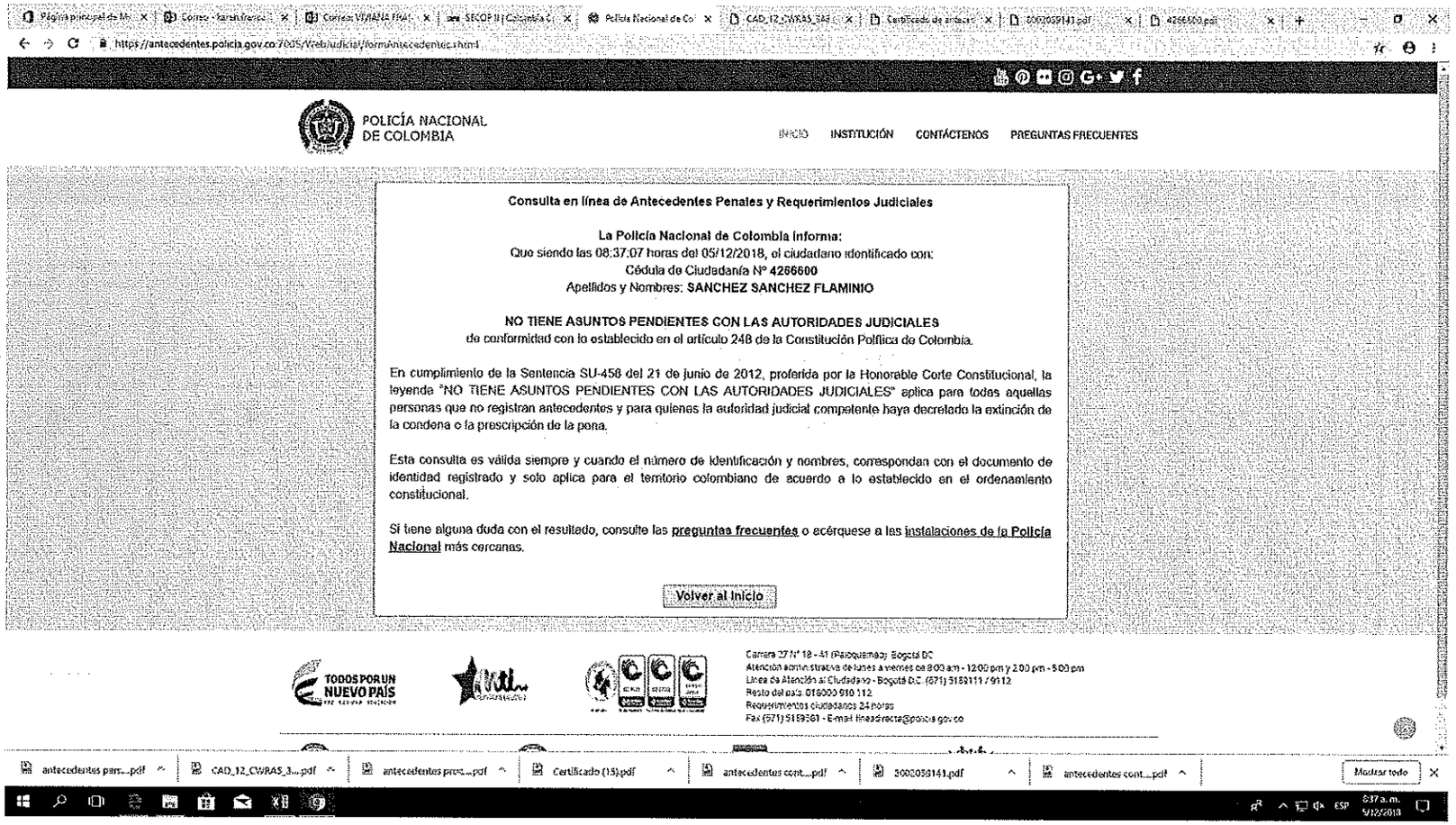
Certificado expedido sin costo alguno.

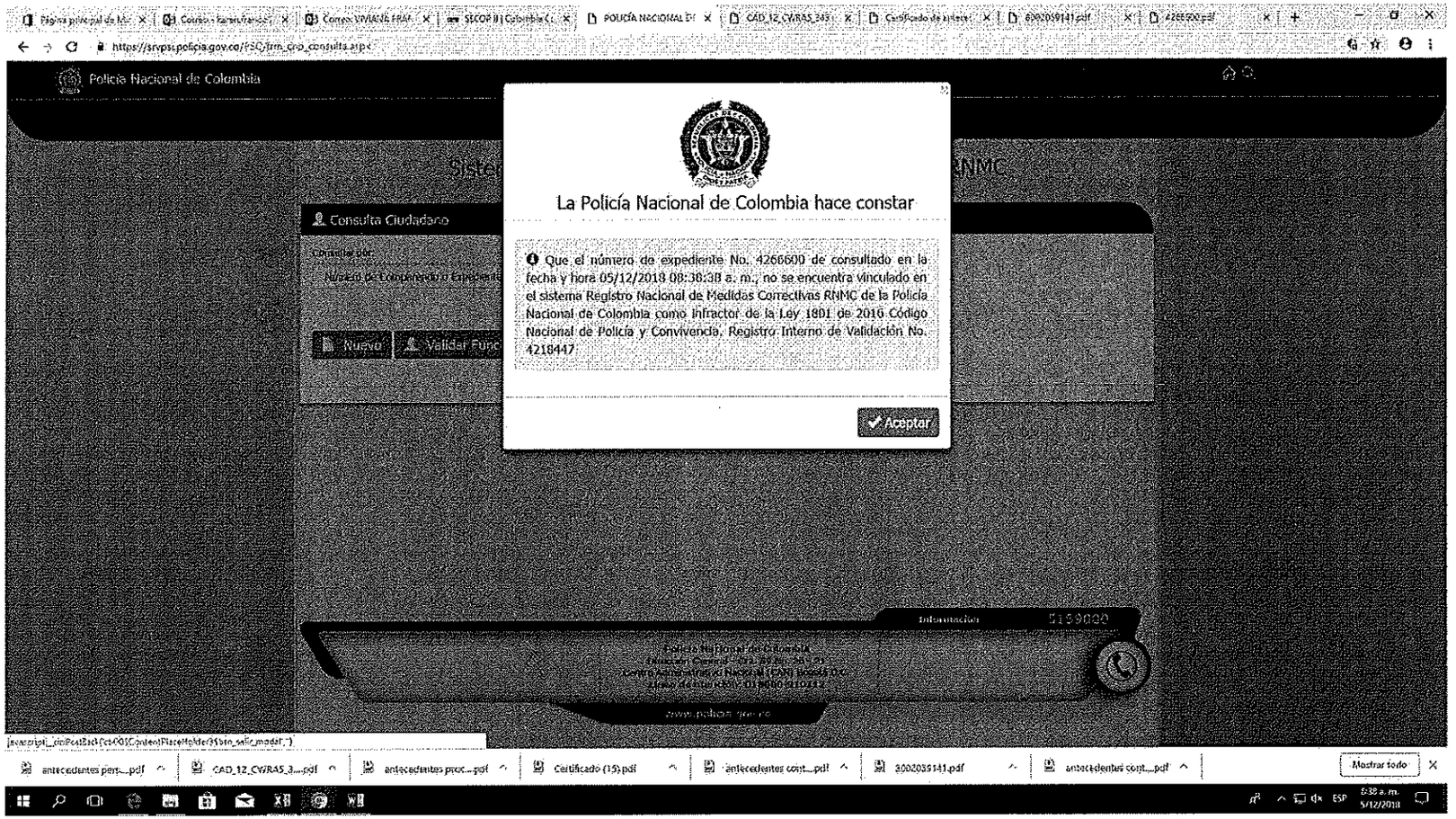
Rosalba Jazmin Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 12_CWRA5_348
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios


https://antecedentes.policia.gov.co:7005/Web/judicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
INSTITUCIÓN
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:37:07 horas del 05/12/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 4266600
Apellidos y Nombres: SANCHEZ SANCHEZ FLAMINIO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
Carrera 27 Nº 18 - 41 (Paloquemao) Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 p.m y 2:00 p.m - 5:00 p.m
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159361 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co
antecedentes pers....pdf
CAD_12_CVRAS_3....pdf
antecedentes prec....pdf
Certificado (15).pdf
antecedentes cont....pdf
3002059141.pdf
antecedentes cont....pdf
Mostrar todo
ESP
8:37 a.m.
5/12/2018


Policía Nacional de Colombia
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de expediente No. 4266600 de consultado en la fecha y hora 05/12/2018 08:36:38 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4218447
Aceptar
Consulta Ciudadano
Nuevo
Validar Func
Información
Mostrar todo

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
FDLS SASI 003 DE 2018			
OBJETO	**SUBASTA INVERSA PRESENCIAL: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES, PUESTOS EN LOS SITIOS QUE DETERMINE LA ALCALDIA LOCAL PARA LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL LOCAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTION COMPARTIDA DE LA LOCALIDAD DE SUBA, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."**		
PROPONENTE	**PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ**		
NIT y/o CC	**6.765.018**		
TIPO DE PERSONA	**PERSONA NATURAL**		
NACIONAL	SI		
VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS			
Requisitos comunes a las personas jurídicas			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
¿Allega la carta de presentación de la propuesta?	SI	DOC_CARTA_DE_PRESENTACION.pdf	CUMPLE
¿Se relaciona con el número del proceso ?	SI		
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el modelo suministrado por la Entidad y en el pliego de condiciones ?	SI		
¿Manifiesta que no esta incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés ?	SI		
¿Se indica el nombre y el documento de identidad del represetante legal que suscribe la carta de presentación de la propuesta?	SI		
¿Se indica la calidad en la que se participa en el presente proceso, ya sea como: Persona natural, persona jurídica , Consorcio o Unión Temporal?	SI		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente?	SI		

La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil, este en los termino solicitados en el pliego de condiciones, esto es; deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso ?	SI	MERCANTIL.pdf	CUMPLE
Cumple la persona jurídica con el término de duración, que debe ser por como minímo por el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) años más ?	N/A		
En caso que el término de duración de la persona jurídica no cumpla con el término de duración exigido en el pliego,se adjunta a la propuesta el documento del órgano social o institucional competente, que demuestre su intención de prorrogar la existencia de la persona jurídica?	N/A		
El objeto social le permite al proponente, ser proponente dentro del procesos de selección, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones ?	SI		
El representante legal cuenta con capacidad para presentar la propuesta respectiva y celebrar y ejecutar los contratos que se deriven del proceso de selección ?	N/A		
AUTORIZACIÓN DEL ORGANO SOCIAL		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
El representante legal y/o suplente de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica que representa ?	N/A	N/A	
Acredita que ha sido facultado por el órgano competente para presentar la propuesta y para comprometer y contratar por la persona jurídica?	N/A		
La fecha de la autorización y/o certificaciones anterior a la fecha de cierre del proceso?	N/A		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Allega el proponente junto con su propuesta la garantía de seriedad de la propuesta ?	SI		
Esta correcto el nombre del beneficiario **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** y el Nit No. 899.999.061-9 ?	SI		
Esta correcto el nombre del tomador-afianzado y No. C.C ?	SI		

Esta correcto el objeto asegurado, esto es que se indica textualmente el número de proceso, año y objeto exacto al cual presente propuesta?	NO	Poliza_Plutarco_1.pdf	CUMPLE
Se encuentra firmada la garantía por el tomador y el asegurador?	SI		
Numero de la poliza de Garantia de Seriedad de la Oferta Aseguradora que la expide	14-44-101104450 SEGURODEL ESTADO		
La vigencia debe ser por noventa 90 días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso, esto es hasta : 15 - 02 - 2019	SI		
La vigencia de la garantía presentada es:	**DESDE: 04-12-2018**		
	HASTA: 04-04-2019		
El valor asegurado según el pliego de condiciones es por el 10% DEL PRESUPUESTO DEL RESPECTIVO GRUPO PARA EL CUAL SE FORMULE LA PROPUESTA, esto es:	**$30.000.000,00**		
COMPAÑÍA DE SEGUROS DONDE SE CONSTITUYÒ LA POLIZA	SEGUROS DEL ESTADO		
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÉA DEL PROPONENTE		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
El proponente representante legal de la persona jurídica allegó en la propuesta copia de la cédula de ciudadanía, o de extranjería según corresponda.	SI	CEDULA Y MATRICULA PLM.pdf	CUMPLE
Cédula de ciudadanía del representante legal	6.765.018 de Tunja		
ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ,RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES NUMERAL- FORMATO 10		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Allega el proponente junto con su propuesta la certificación que acredita el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral, riesgos laborales y parafiscales?	SI	DOCUMENTO FINAL PARAFISCALES.pdf	CUMPLE
El documento allegado ésta suscrito por el Revisor fiscal y/o representante legal según corresponda?	SI		
En caso de ser el documento de parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal, este figura inscritos en el Certificado de Existencia y Representación Legal?	N/A		

Cuando dicha certificación este suscrita por Revisor Fiscal adjunta junto con su propuesta copia de la cédula de ciudadanía, Copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, no mayor a 90 días de vigencia a partir de su expedición?	N/A		
CERTIFICADO DE BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
La Persona Juridica y la Persona Natural no se encuentran reportados en el boletín de responsables de la Controlaría General de la República ?	NO SE ENCUENTRA REPORTADA SEGÚN VERIFICACIÓN REALIZADA CON CODIGO DE VERIFICACIÓN: 67650187181206141914 676501818120614521 6		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA Y LA PERSONERÍA DISTRITAL		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
La Persona Natural , cuenta con antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación que lo inhabiliten para contratar con el Estado?	NO SE ENCUENTRA CON ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS SEGÚN CONSULTA REALIZADA CON CERTIFICADO ORDINARIO No. : 118900209		CUMPLE
La Persona Natural, cuenta con antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital de Bogotá que lo inhabiliten para contratar con el Estado ?	NO SE ENCUENTRA CON ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS SEGÚN CONSULTASREALIZADA CON CERTIFICADO ORDINARIO No. : 2592914		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
El representante legal de la persona jurídica integrante del proponente, se encuentra con antecedentes judiciales en relación con las condenas que lo inhabilitan para contrata con el Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley ?	NO SE ENCUENTRA CON ANTECEDENTES JUDICIALES SEGÚN CONSULTA REALIZADA		CUMPLE
El representante legal del consorico, cuenta con antecedentes judiciales en relación con las condenas que lo inhabilitan para contrata con el Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley ?	N/A		

REGISTRO DE SANCIONES CÓDIGO DE POLICIA		Nombre archivo/propuesta	Observaciones
La Persona Natural, se encuentra en mora por un lapso de seis (6) meses o más en el pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, en virtud de lo dispuso en el artículo 1832 de la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia ?	NO SE ENCUENTRA CON MULTA SEGÚN CONSULTA REALIZADA. CON REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN: 4238194		CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Allega el registro único de proponentes con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de ofertas ?	SI	RUP_1.pdf	CUMPLE
El RUP se encuentra debidamente renovado y en firme ?	SI		
PACTO DE TRANSPARENCIA		**Nombre archivo/propuesta**	**Observaciones**
Se allega junto la propuesta ANEXO PACTO DE TRANSPARENCIA?	SI	COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf	CUMPLE
EL PROPONENTE (CUMPLE O NO CUMPLE)	**CUMPLE**		
CUMPLE			
Elaboró: Carlos Alberto Díaz Agudelo-Profesional Oficina de Contratación			

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de diciembre de 2018, a las 14:19:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	67650187
Código de Verificación	676501871812061419l4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de diciembre de 2018, a las 14:52:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	6765018
Código de Verificación	67650181812061452l6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 118900209

WEB
14:54:53

Bogotá DC, 06 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6765018:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2592914

Bogotá D.C., 6 de Diciembre de 2018 - 14:56 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO** de TUNJA

6765018

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

Rosalba Jazmin Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 12_SSE4P_5614
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:00:14 horas del 06/12/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6765018**

Apellidos y Nombres: **LANDINEZ MARTINEZ PLUTARCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

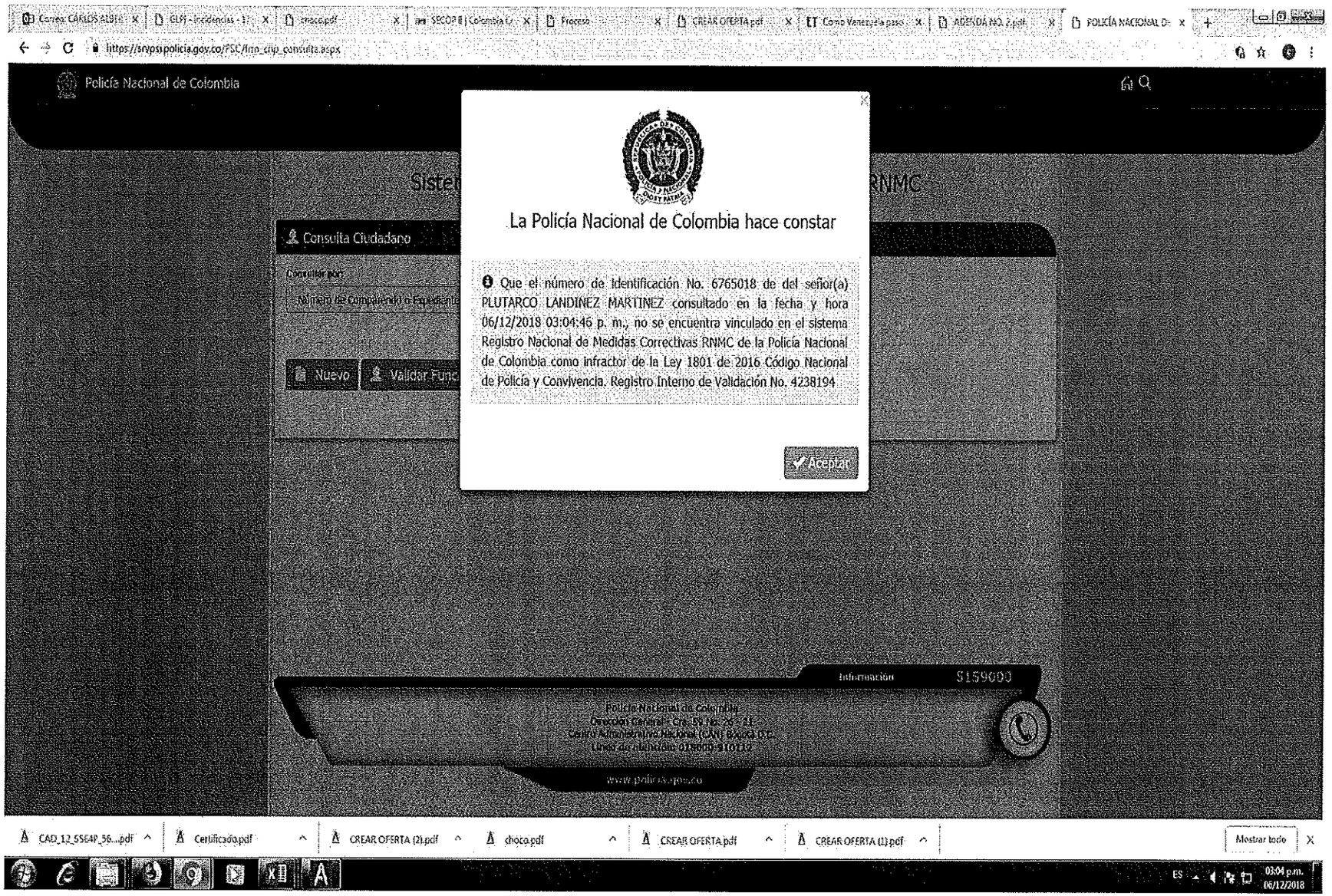
Vti
INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 ISO 14001 ISO/IEC 27001

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.


Policía Nacional de Colombia
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de Identificación No. 6765018 de del señor(a) PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ consultado en la fecha y hora 06/12/2018 03:04:46 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4238194
Aceptar
Consulta Ciudadano
Nuevo
Información
$159000
www.policia.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Suba

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20186100004613
Fecha: 05-12-2018

MEMORANDO

610
Bogotá

PARA: **ADRIANA ISABEL SANDOVAL OTALORA**
Profesional Especializado 22224
LAURA CLEMENCIA GOMEZ RUGELES
Profesional Universitario 21915
TATIANA IVONNE ROJAS JARRO
Profesional Universitario 21915
JULIO ALEJANDRO MAYA AMADOR
Contratista
FAIVER JAVIER CLEVER FERRO
Contratista
EMILSE PACHON ARDILA
Profesional Universitario 21918
LYDA ENITH SOLANO GUTIERREZ
Contratista
AMPARO ADIELA CONTRERAS VILLAMIL
Contratista
DIANA MILENA USECHE VALERO
Contratista
DIANA PATRICIA ARENAS BLANCO
Contratista
RAUL SALAS
Contratista

DE: **NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO**
Alcalde Local de Suba

ASUNTO: Entrega de información a Sistema SIVICOF

En el cumplimiento estricto del principio de responsabilidad dentro de las actuaciones administrativas, agradezco que toda la información que se deba presentar al sistema SIVICOF de la Contraloría de Bogotá, y que debe ser elaborada bajo los criterios de idoneidad, confianza y certeza de la misma; sea enviada con suficiente antelación al área de Sistemas al profesional encargado (Ingeniera Diana Arenas) con copia al Despacho tres días hábiles antes del plazo límite que se les estará informando mes a mes a sus correos electrónicos durante la primera semana de cada mes, de no ser así favor contactarse con la Ingeniera encargada mayor información al correo sistemas.suba@gobiernobogota.gov.co. Cabe resaltar que dicha información debe haber sido previamente validada según la capacitación impartida a cada uno de los funcionarios responsables de cada área con el fin de subir el reporte correctamente al sistema SIVICOF

Lo anterior en acato a los principios de la función administrativa y para evitar las responsabilidades disciplinarias y fiscales establecidas para los servidores públicos.

Cordial saludo,

NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO
Alcalde Local de Suba